



Valencia a 17 de abril de 2021

CIRCULAR Nº 12 / 2021

ASUNTO: CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO DE AJEDREZ DE NIVEL 1

La Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana convoca un curso de Entrenador de Ajedrez de Nivel I.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Ajedrez (BOE de 7/02/2013).
- Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24.12.2019).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de marzo de 2021 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La acreditación del mérito deportivo, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

PERÍODO DE PREINSCRIPCIÓN: desde el 26 de abril al 5 de mayo de 2021.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 7 de mayo de 2021.

FORMALIZACIÓN MATRÍCULA DEL CURSO: 8 al 16 de mayo de 2021.

NÚMERO DE PLAZAS: 30

* La Federación se reserva el derecho de anular el curso de entrenador en el caso de que no se alcance el número mínimo de 12 alumnos/as.



La **presentación del certificado de prácticas** se llevará a cabo durante un **período máximo de 12 meses**, a partir de la publicación de las notas de las áreas del bloque específico. En este sentido, se tomará como referencia el día siguiente a la fecha establecida para la convocatoria ordinaria del Bloque Específico.

CALENDARIO:

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Bloque Específico:

- Se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con dos jornadas presenciales.
 - a) Se realizará una primera clase presencial y de presentación del curso el **domingo 23 de mayo de 2021** en la sala de reuniones de la FACV, ubicada en la Calle Guillem de Castro, número 65, puerta 9, 46008 Valencia. La asistencia es obligatoria. Nota: dependiendo del origen y número de inscritos las sedes podrán combinarse de manera flexible para atender a las tres provincias que conforman la Comunidad Valenciana.
 - b) Se realizará una segunda clase presencial el domingo **30 de mayo de 2021** con el fin de completar aquellos contenidos esencialmente prácticos que no puedan ser estudiados a través del aula virtual. La asistencia es obligatoria, la jornada es evaluable y su no asistencia influirá en la nota del alumno o alumna.

	BLOQUE COMÚN	BLOQUE ESPECÍFICO
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual
Inicio	1.9.2021	17.05.2021
Final periodo lectivo	18.11.2021	01.08.2021
Jornada Presencial	31.10.2021 - F.C.A.F.E.	23.05.2021
	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez. C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia	30.05.2021
		(Sala de Ajedrez La Petxina)
Convocatoria Ordinaria	20.11.2021 (9.00 h.)	27.06.2021 (10 a 13 h.)
Convocatoria Extraordinaria	17.12.2021 (17.00 h.)	25.07.2021 (10 a 13 h.)



PRECIO TOTAL DEL CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 450 €	BLOQUE COMÚN: 66,40 €	TOTAL CURSO: 516,40 €
--------------------------	-----------------------	------------------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE MATRICULACIÓN (hasta el 16 de mayo, inclusive)

Las solicitudes de inscripción deben presentarse en la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana. Se adjuntará la siguiente documentación:

- Hoja de aceptación de la política de privacidad y tratamiento datos personales firmada.
- Datos personales, correo electrónico y teléfono móvil.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de ESO o equivalente. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.
- Acreditar ser jugador federado en la Federación Española de Ajedrez con un ELO mínimo de 1600 puntos. Dicha puntuación se ha de tener en el momento de comenzar el curso o haberse tenido en los dos años anteriores a la celebración del mismo.
- Acreditación de haber participado en una competición oficial de ámbito nacional, de la FEDA o federación autonómica, en los dos años anteriores a la celebración del mismo.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS (www.facv.org): **7 de mayo de 2021.**

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA DEL CURSO: **8 al 16 de mayo de 2021.**

INFORMACIÓN.

Para más información dirigirse a:

- Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana.
- Calle Guillem de Castro, número 65, puerta 9, 46008 Valencia
- 660 95 90 20 carlos.martinez@facv.org (DIRECCIÓN DEL CURSO)
- www.facv.org



Documentación a presentar (para la MATRÍCULA):

- 1) Justificante de abono de la **TASA del bloque específico**.
- 2) Justificante de abono de la **TASA del bloque común**.
* En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

EXENCIONES TASA BLOQUE COMÚN: 100%.

- Familia numerosa categoría Especial.
- Familia monoparental categoría Especial.
- Víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición.
- Alumnado en situación de exclusión social (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES TASA BLOQUE COMÚN:

- Deportistas de Elite Comunitat Valenciana: 50%.
- Familia numerosa categoría General: 50%.
- Familia monoparental categoría General: 50%.

IMPORTANTE: este pago se realiza mediante el siguiente impreso a Generalitat Valenciana **Modelo 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación**.

ENLACE MODELO 046:

<http://atv.gva.es/va/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseduccion>

- 3) Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la **COMPENSACIÓN de ÁREAS** del bloque común (solo es necesario cuando la titulación académica lo permita).

ENLACE DE INFORMACIÓN:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/va/compensacion-de-areas>



Pago del Bloque Específico

El pago habrá de efectuarse mediante ingreso bancario en la cuenta de la **Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana:**

- Caixa Popular ES29 3159 0066 9722 7028 6228
- Bankia ES73 2038 6585 7330 0051 9995

En el pago deberán hacerse constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del interesado/a.
- Concepto: Matrícula Entrenador nivel 1 Bloque Específico.

BONIFICACIONES EN EL PAGO DE LA TASA DE LA FACV (450 EUROS) BLOQUE ESPECÍFICO Y BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA

El alumno o alumna podrá acogerse a uno de estos supuestos:

- Deportistas con licencia federativa en la CV en vigor tendrán un descuento de 50€ el pago resultante será de 400 euros.
- Deportistas de élite de la Comunitat Valenciana en la modalidad de ajedrez tendrán un descuento de 50€ y el pago resultante será de 400 euros (deberá adjuntarse la publicación, en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, del listado de deportistas de élite de la CV en el que aparezca su nombre completo).
- Discapacitados, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo tendrán un descuento de 150€ y el pago resultante será de 300 euros (deberá adjuntarse documento oficial acreditativo expedido por la Conselleria competente en materia de bienestar social).
- Personas en situación de desempleo tendrán un descuento de 150€ y el pago resultante será de 300 euros (deberá adjuntarse tarjeta de desempleo).

El pago podrá fraccionarse, de manera opcional, en dos cantidades simétricas: **un pago antes de finalizar el 16 de mayo de 2021** (formalización inscripción y matrícula) **y un segundo pago la semana del 07 al 13 de junio de 2021** (antes de la fecha de exámenes en convocatoria ordinaria del mes de junio). El impago de esta segunda cuota supondrá la no realización del examen en convocatoria ordinaria. Si persiste el impago, el alumno no podrá ser evaluado en convocatoria extraordinaria y obtendrá la calificación de "No apto".

- El abandono del curso por causa debidamente justificada supondrá el poder llevar a cabo el mismo en sucesivas convocatorias.
- El abandono del curso sin causa justificada supondrá la pérdida del pago correspondiente a la matrícula.



OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

HORARIOS CLASES PRESENCIALES DEL BLOQUE ESPECÍFICO

Fecha		horario	Carga Lectiva	Profesores	Contenidos	Sede
DIA	MES					
23	Mayo	Mañana: 09:00-14:00 Tarde 16:00-19:00	8	Francisco J. Herrero Cecín Vicente Miñana Signes Carlos Martínez Piqueras Luis Barona Boj	Formación técnico-táctica y reglamento	Sala Ajedrez Complejo Deportivo La Petxina
					Didáctica del ajedrez	
					Área de organización de eventos y competiciones	
30	Mayo	Mañana: 09:00-14:00 Tarde 16:00-19:00	8	Francisco J. Herrero Cecín Vicente Miñana Signes Carlos Martínez Piqueras Luis Barona Boj	Formación técnico-táctica y reglamento	Sala Ajedrez Complejo Deportivo La Petxina
					Didáctica del ajedrez	
					Área de organización de eventos y competiciones	

EXÁMEN

27	Junio	10:00-13:00	3	Francisco J. Herrero Cecín Vicente Miñana Signes Carlos Martínez Piqueras Luis Barona Boj	Exámenes Convocatoria Ordinaria	Sala Ajedrez Complejo Deportivo La Petxina
25	julio	10:00-13:00	3	Francisco J. Herrero Cecín Vicente Miñana Signes Carlos Martínez Piqueras Luis Barona Boj	Exámenes Convocatoria Extraordinaria	Sala Ajedrez Complejo Deportivo La Petxina



Criterios de Evaluación

NOTA final. En el Bloque Específico se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Módulos que conforman las áreas: 20%
- Asistencia presencial: 10%
- Foro evaluable: 5%.

Asistencia y Formación Presencial (10%)

Es obligatorio asistir al menos al 80% de las clases presenciales que tendrán lugar los días 23 y 30 de mayo en la Sala de Ajedrez del Complejo Deportivo y Cultural de La Petxina, Paseo de la Petxina, número 42, Valencia.

Plataforma Moodle (módulos que conforman las áreas) (20%)

El bloque específico de ajedrez está compuesto por diferentes módulos. El proceso de evaluación se registrará por la superación de cada uno de los módulos que integran cada una de las áreas del Plan Formativo de Ajedrez.

área de formación técnica, táctica y reglamento	módulo de formación técnica y táctica	10%
	módulo de reglamento	
área de didáctica del ajedrez	módulo de didáctica	5%
	módulo de juegos educativos	
área de organización de eventos y competiciones	módulo de seguridad e higiene en el ajedrez	5%
	módulo de desarrollo profesional	

Es necesario superar todos los módulos de los que consta cada área. **La superación de todos los módulos y áreas del bloque específico de ajedrez antes del 20 de junio (cierre de la plataforma on line) conllevará la calificación de APTO y un 20% de la nota final.**

Nota: antes de comenzar cada módulo, es necesario leer atentamente las **instrucciones** que figuran al comienzo de cada apartado. Las dudas sobre cualquier fase del proceso serán dirigidas a través del correo electrónico a cada uno de los ponentes responsables del módulo.

Exámenes Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria (65%)

Todo el alumnado se presentará al Examen Ordinario (27 de junio) en la Sala de Ajedrez del Complejo Deportivo y Cultural La Petxina (*Paseo de la Petxina, número 42, Valencia*).

El alumnado que no supere la prueba ordinaria, se presentará a la convocatoria extraordinaria del día 25 de julio.



El examen correspondiente a cada convocatoria podrá constar de:

1. Preguntas de respuesta múltiple (test) o respuesta corta.
2. Redacción sobre un supuesto práctico a elegir entre dos opciones.

Nota: Se necesitará una calificación mínima de 4 para efectuar la suma del resto de porcentajes que componen la nota final.

Foro evaluable (5%)

Interacción, debate y coloquio *on line*.

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel. La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso. Fecha: Sábado, 31 de octubre de 2021 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez - C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Jornada Presencial: 10%
- Foro evaluable/tarea: 5%.



ESTRUCTURA Y CALENDARIO DEL CURSO

Bloque Común

Impartido por la Dirección General de Deporte (DGD).

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/va/bloque-comun>

Bloque Específico

Impartido por la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana. El bloque específico se imparte a través de un Aula Virtual:

http://tilchess.com/aula_virtual/

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General FACV